



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

Aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 13 de septiembre, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para el Municipio de Carriches, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

Los pliegos de condiciones podrán recogerse en las Oficinas municipales en horario de oficina.

Carriches 10 de noviembre de 2017.-El Alcalde, Isidro Castaño Del Pino.

N.º I.-5797